



DON CIRO NICOLAS GARCIA

GARRO DE CACERES, CABALLERO DE LA REAL y distinguida Orden Española de CARLOS III, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Ciudad de Cartagena, Administrador general, y Tesorero de las Rentas de Salinas de este Reyno de Murcia, por cuenta de la Real Hacienda, &c.

Recibí de la Villa de Bullas por mano de Pedro Amor: Que mil trescientos veinte y tres reales vellon y ^{dos} cuentera del importe por el impuesto de la sal de su Acopio perteneciente al año corriente.

[Two large, decorative signatures in cursive script, likely belonging to the payee and the treasurer.]

De esta Carta de Pago se ha de tomar la razon en la Contaduría de esta Administracion general de la Renta de Salinas, Murcia, y Septiembre 1795 — de mil setecientos noventa y cinco.

Con 123323 Rs. y — mrs. vellon. } Por el Sr. Tesorero mi Padre

Tomo razon
el Sr. Conde
Moxeno
Por mi del Caballero
Adm. de Bullas
Cuxion
Josep Garcia
S. DA

[Three large, decorative signatures in cursive script, corresponding to the names listed above.]

